

**PLAN DE TRABAJO
SERVICIO DE ORIENTACIÓN 1
CURSO 2022-23**

Son atendidos por servicio de orientación 1 los siguientes niveles y aulas:

- **Nivel:** Aula de Infantil de alumnado con discapacidad motora, otras plurideficiencias y/o problemas de salud. Será considerada de estimulación basal.
- **Nivel:** Aulas de FBO de 1º, 2º y 3º ciclo de alumnado con discapacidad motora, otras plurideficiencias y/o problemas de salud. En este nivel hay un aula de estimulación basal y 1 aula de "andantes"
- **Nivel:** F.B.O. Extraordinaria para alumnado con discapacidad motora, plurideficientes, problemas de salud y/o problemas graves de comportamiento. En este nivel hay un aula de estimulación basal y 1 aula de "andantes".

Las funciones y actividades a desarrollar por el Servicio de Orientación del Centro y en concreto por servicio de orientación 1 durante el presente curso escolar serán las siguientes:

- Al ser el único Centro de Educación Especial público, existen incorporaciones durante todo el curso escolar motivado por traslados de domicilio a Málaga. Esta admisión de alumnos y alumnas conllevan: Exploración, valoración y elaboración del Informe psicopedagógico del alumnado que vienen por traslados de otras comunidades autónomas o países. De igual forma, cumplimentamos la solicitud de intervención de los EOE especializados cuando el alumno lo requiere y la del EOE de referencia para la elaboración del Dictamen de Escolarización. En cumplimentación de la Instrucción de 8 de marzo del 2017 y los diferentes Manuales posteriores para trabajar en el programa Seneca.

Esto causa modificaciones tanto en los grupos como en el desarrollo del trabajo de aula, dichas modificaciones son propuestas por este servicio de orientación previa información y aprobación por parte de la dirección del centro.

- La evaluación y diagnóstico de los alumnos y alumnas se realizará a través de:

- * Entrevistas con padres y profesores.
- * Documentación aportada por la familia: médica, escolar, centros privados...
- * Test y pruebas psicopedagógicas.
- * Escalas e Inventario de Desarrollo.
- * Observaciones directas, cuestionarios y registros.

Las Áreas a diagnosticar son:

- *Área perceptivo-cognitiva.
- *Lenguaje y comunicación.
- *Destreza motora.
- *Competencia curricular.
- *Autonomía personal.
- *Socialización.
- *Personalidad y adaptación de la conducta.

- Recursos humanos y materiales necesarios, según las necesidades específicas de cada alumno y alumna.
- De igual modo, se lleva a cabo una valoración y exploración de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso, derivados a este Centro por parte del Servicio de Planificación Escolar, a instancias de los EOE de zona o bien de los IES, con objeto de valorar su posible admisión e incorporación a un nivel y grupo determinados, según sus capacidades y características personales.
- Orientación e Información previa a la escolarización a los padres que quieren matricular a sus hijos en el CEE y así lo solicitan.
- Realización, revisión y actualización de informes psicopedagógicos ajustados al modelo Séneca, cumplimentando, ampliando, verificando o modificando, los informes, necesidades, recursos y orientaciones cuando se precise. Se priorizará la actualización de los informes en los cambios de etapa, cuando se observen cambios relevantes (como por ejemplo datos poco actualizados) y en otros casos que determine la normativa al respecto.
- Se dará apoyo continuado al Programa de Acción Tutorial y asesoramiento para la realización de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas, Programas de desarrollo personalizados, Dificultades de aprendizaje de los alumnos y alumnas o Programaciones didácticas así como la revisión de éstas, cuando sea necesario. De igual modo, se colaborará con el profesorado de aula para desarrollar estrategias metodológicas y organizativas que permitan una mejor atención al alumnado.
- Se proseguirá con la inscripción del alumnado de nueva escolarización que no consta en el Censo y se actualizará el mismo con los cambios que se produzcan en alumnos y alumnas. Dicho censo, tiene carácter oficial y del mismo se extraen los datos sobre el alumnado de Educación Especial, tanto para la Consejería de Educación, Cultura y Deporte como para su Delegación en Málaga, cuya finalidad es la previsión y provisión de recursos humanos y materiales.
- Se colaborará con el Equipo Directivo, el Servicio Médico y la Trabajadora Social del Centro, en todos aquellos aspectos de nuestra competencia en los que se nos demande información y/o intervención, relativos a temas de organización, orientación psicopedagógica, cuestiones de legislación, elaboración de programas específicos y aportación de datos al programa Séneca.
- De igual manera, se establecerá una coordinación fluida y estrecha con los otros profesionales del centro como son: Maestros en Audición y Lenguaje, Médica y Fisioterapeutas para aunar criterios de actuación.
- Previa solicitud de los padres/madres y cuando el Informe psicopedagógico del programa Séneca no esté lo suficientemente actualizado o no contenga la información requerida, se colaborará y elaborarán informes para otras Administraciones.
- Asesoramiento y seguimiento de las ACI.

- Colaboración con el servicio de Trabajo Social en la cumplimentación del informe de orientación prescriptivo en las becas del alumnado de NEE (modificado en este curso).
- Se asesorará a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
- Solicitaré asesoramiento a los Equipos de Orientación Educativa Especializados en los casos que se precisen de estrategias, técnicas y recursos más específicos y adecuados para responder a las necesidades de nuestro alumnado y así adecuar la respuesta educativa a través del procedimiento de intervención EOE especializado que aparece en Séneca desde el curso pasado. Con el equipo especializado de ciegos se mantiene un seguimiento con el alumnado ya existente y los de nueva escolarización que estén afiliados a la ONCE
- Asistencia a las reuniones de Coordinación interna del centro: Reuniones de ciclo, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (si es convocada), y a los Claustros de profesores en cumplimiento de la normativa establecida al respecto.
- Contacto continuo y directo con los Coordinadores y las Coordinadoras de los distintos comedores (los asignados: planta baja y 4 aulas de problemas de comportamiento entre otras deficiencias) para la intervención y seguimiento de medidas determinadas o precisas en un adecuado control en la alimentación, para que dicha actividad sea lo más educativa posible. Así mismo, se realizará el seguimiento de los niveles de autonomía y socialización del alumnado, atendiendo, además, a los problemas de comportamiento o de otro tipo que aparezcan.
- Asesoramiento a los Maestros y Maestras sobre el control conductual, de comportamiento y/o emocional, del alumnado, elaborando para ello modificaciones de conducta con objeto de conseguir la reducción o eliminación de conductas problemáticas, así como la adquisición de otras de forma adecuada.
- Asistencia a las tutorías de tutores – padres y madres, cuando sea demandada por alguna de las partes.
- Intervención directa en casos de graves alteraciones de comportamiento (Si es posible evitando peligro tanto para el alumnado como para el profesorado).
- Información personalizada a todos los padres y madres del alumnado que finaliza su escolarización junto al servicio de Trabajo Social, asesorándolos de las ofertas educativas y opciones más adecuada dependiendo de las capacidades que hayan desarrollado.
- Asistencia a las reuniones trimestrales zonales convocadas por el ETCOEP donde participan Orientadores/as que pertenecen a la Red de Orientación (IES, centro concertado, centro privado, EOE's).
- Asistencia a las jornadas de trabajo organizadas para la Red de Orientación de Málaga.
- Formación, tanto la que se genera en el propio centro, impartidos por el CEP (para este curso se continuará con el tratamiento digital). Es de destacar la creación de un

grupo de trabajo y formación relacionado con la estimulación basal (en este curso se ha comenzado con 3 aulas). Otros cursos que se adecúen a intereses específicos derivados de nuestra profesión.

- Explicar metodología de trabajo, recursos y visita al Centro a profesionales de la comunidad educativa que precise esta información para posibles derivaciones, tras previa cita.
- En este curso, dada las condiciones específicas manifestadas por la pandemia COVID y su cumplimiento a través del protocolo en los centros escolares, para las entrevistas a las familias para obtención de datos sobre sus hijos e hijas se continuarán vía telefónica o e-mail y/o presencial si así lo desean..

30 SEPTIEMBRE DE 2022

SERVICIO DE ORIENTACIÓN 1